

Con el propósito de estimular la creación de literatura infantil ecuatoriana, Andarele Casa Editorial convoca al presente concurso.

Bases

1. Podrán participar autores ecuatorianos que residan dentro o fuera del país y extranjeros con residencia permanente en Ecuador.
2. Se recibirán obras narrativas de tema libre que sean inéditas y no se encuentren concursando simultáneamente en otros certámenes ni tengan compromisos de publicación.
3. Se aceptarán obras dirigidas a lectores entre cinco y doce años.
4. El original deberá presentarse en archivo de Microsoft Word (.doc o .docx), tamaño A4, con letra Calibri 12 a doble espacio, sin ilustraciones. La extensión mínima del texto será de diez páginas y la máxima de treinta y tres páginas.
5. La obra podrá presentarse como un relato único o una colección de cuentos, siempre que no exceda los límites fijados.
6. El texto original deberá firmarse con un seudónimo que garantice el anonimato y se recibirá únicamente mediante el portal web <https://www.andarele.com/concurso2020>. En este portal se encuentra un formulario donde se registrarán los datos personales, se declarará el seudónimo y se adjuntará el archivo en el formato especificado.
7. Se otorgará un premio único e indivisible que consistirá en la publicación de la obra y una remuneración de **US\$ 2500** (dólares estadounidenses), base sobre la que se aplicarán los impuestos legales vigentes al momento de realizarse el pago. Este monto se considerará anticipo del pago de regalías por derechos de autor.
8. Adicionalmente, el jurado podrá otorgar menciones y recomendar su publicación a Andarele Casa Editorial, quien dispondrá de tres meses desde que se anuncie el fallo para decidir si las sugerencias son aceptadas o no, y proceder a la firma de los respectivos contratos de edición y publicación. Vencido ese plazo, las obras por las cuales no se haya firmado contrato quedan libres de compromiso con la editorial. Las regalías para todas las obras seleccionadas para su publicación serán fijadas en el valor del diez por ciento del precio de venta.
9. El jurado estará integrado por destacados profesionales vinculados a la creación y edición de literatura infantil, y permanecerá anónimo hasta el momento del fallo.
10. La decisión del jurado será inapelable y el premio podrá declararse desierto.
11. La convocatoria queda abierta desde el 9 de febrero hasta el 31 de agosto de 2020 a las 23h59; hora que será verificada mediante el registro en el reloj del portal web.
12. Los resultados se darán a conocer en el marco de la FIL Quito 2020 y mediante las redes sociales [@EditorialAndarele](https://twitter.com/EditorialAndarele).
13. La participación en el Concurso de creación literaria Andarele implica la total aceptación de estas bases.

